



RESOLUCION Nº 264 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 06 JUN 2013

Expediente N° SO-19.276/13.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la elección del Coordinador de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se eleva el Acta de Reunión donde surge, como resultado de la elección y por unanimidad, proponer a la Profesora Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy como Coordinadora de la Carrera de Enfermería de esta Sede Universitaria.

Que, la Coordinadora electa desempeñará sus funciones a partir del 03 de Mayo de 2013 y por el término de un (1) año; siendo necesario la realización del instrumento legal correspondiente que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por designada a la Profesora Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy, D.N.I. N° 10.531.519 como Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de Mayo de 2013 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º: Cursar copia a la interesada, Facultad de Ciencias de la Salud, Coordinación de Carrera, Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Oficina de Personal para su conocimiento.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA